
	MANUAL DE PROCESOS	PA03-S01-F02
	RECURSOS HUMANOS PROPIOS	Fecha: 29-06-2015
	FORMATO FICHA RESUMEN	Rev.: V. 1

Nombre de la entidad
Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES).
Quiénes somos: misión, visión y valores
<p>Misión: ASAENES tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares y la defensa de sus derechos.</p> <p>Visión: ASAENES pretende ser un referente para la sociedad y sus instituciones, tanto por los programas y servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.</p> <p>Valores: Solidaridad. Compromiso e implicación. Transparencia. Lucha por la justicia y la equidad. Innovación y creatividad en el desarrollo de su actividad.</p>
Nombre del puesto
Educador de familia
Objetivo del puesto
Atender y cubrir las necesidades de apoyo a familiares de las personas con trastorno mental grave en los recursos de la entidad, contribuyendo a la misión de ASAENES de acuerdo con su política de calidad, identidad y su código ético.
Funciones
Las propias de un educador familiar.
Ubicación y dependencias
Sede de ASAENES en calle Villegas y Marmolejo número 2, pasaje, portal M, primera planta.
Formación requerida y forma de acreditación
Grado medio relacionado con las funciones del puesto que será acreditado mediante copia del título.
Experiencia requerida
Experiencia de al menos 3 años en trabajo con familias de colectivos de exclusión o necesidades especiales, se valorará experiencia en trabajo con familiares de personas con problemas de salud mental y formación específica complementaria. Se valorará especialmente el trabajo con grupos multifamiliares.
Actitudes y habilidades
Amabilidad, implicación, alto sentido ético, respeto, confidencialidad, capacidad de escucha, resoluti-

	MANUAL DE PROCESOS	PA03-S01-F02
	RECURSOS HUMANOS PROPIOS	Fecha: 29-06-2015
	FORMATO FICHA RESUMEN	Rev.: V. 1

<p>va, puntualidad, creatividad e identificación con el movimiento asociativo.</p> <p>Habilidades para las relaciones personales y de comunicación, habilidades de acuerdo y negociación, alto nivel de habilidades sociales, iniciativa y autonomía en las tareas, capacidad de motivación y de trabajo en equipo.</p>
<p>Informática, idiomas, otros datos</p> <p>Manejo de ordenador y dominio de las aplicaciones y herramientas informáticas, Internet y redes sociales.</p> <p>Indispensable carnet de conducir B y vehículo propio</p>
<p>Condiciones laborales</p> <p>Contrato de trabajo por obra o servicio determinado de 20 horas semanales de Julio a Diciembre de 2016.</p> <p>Salario bruto mensual en 12 pagas de 700 euros aproximadamente.</p> <p>Horario de trabajo flexible combinando mañanas y tardes según la tarea.</p> <p>Fecha de incorporación inmediata, en Julio de 2016.</p>
<p>Datos de contacto</p> <p>ASAENES (Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave) Dirección: C/ Villegas y Marmolejo número 2, pasaje portal M, primera planta, 41005 Sevilla. Teléfonos de contacto: 954 93 25 84 / 618 51 37 68 Correo electrónico: dirtecnica@asaenes.org</p>
<p>Forma y plazo de presentación</p> <p>Plazo de presentación: Del 29 de Junio al 05 de Julio de 2016</p> <p>Forma de presentación: La solicitud se realizará mediante correo electrónico a la dirección de correo que figura en los datos de contacto. En el asunto poner el puesto al que se opta. La documentación que hay que remitir, en formato pdf, en un único documento es: 1. Currículum Vitae de máximo una página, (NO SE TENDRÁN EN CUENTA LOS C.V. DE MAYOR EXTENSIÓN). 2. Autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que podrá descargarse de la página web de ASAENES (www.asaenes.org).</p>
<p>Selección</p> <p>La selección se llevará a cabo a partir del 6 de Julio en horario de mañana. Todo aquel candidato/a que no sea convocado/a a las pruebas de selección será porque no ha sido seleccionado.</p>
<p>Desarrollo del proceso de selección</p> <p>Las pruebas consistirán en una primera fase con la resolución de un supuesto práctico y un psicotécnico y una segunda de una entrevista personal a la que accederán sólo las personas que sean convocadas a la misma.</p>